

EL ECO DE ESPAÑA.

PERIODICO MODERADO.

MADRID: Domingo 29 de Mayo de 1870.

ANO I.

CRONICA PARLAMENTARIA

Hasta las sesiones de los Estados Provisoria... La reforma del Código penal...

La intersección del Sr. Ochoa versó sobre la separación de los católicos... El Sr. Ochoa dijo que no había jurado la Constitución...

Después de las dos intersecciones referidas... El Sr. Ochoa dijo que no había jurado la Constitución...

LA LEGITIMIDAD EN ESPAÑA. Una serie no interrumpida de errores por parte de D. Carlos...

El mundo de Campañas, que es una escuela que nunca supo su oficio... El Sr. Figuerola dijo que el objeto de una pregunta...

El Sr. Figuerola dijo que el objeto de una pregunta... El Sr. Figuerola dijo que el objeto de una pregunta...

La revolución en cumplimiento de lo ofrecido... El Sr. Nocedal, en una discusión solemne...

Derrotado sin combatir y hecho prisionero... El Sr. Nocedal, en una discusión solemne...

El Sr. Nocedal, en una discusión solemne... El Sr. Nocedal, en una discusión solemne...

El Sr. Nocedal, en una discusión solemne... El Sr. Nocedal, en una discusión solemne...

El Sr. Nocedal, en una discusión solemne... El Sr. Nocedal, en una discusión solemne...

El Sr. Nocedal, en una discusión solemne... El Sr. Nocedal, en una discusión solemne...

El Sr. Nocedal, en una discusión solemne... El Sr. Nocedal, en una discusión solemne...

El Sr. Nocedal, en una discusión solemne... El Sr. Nocedal, en una discusión solemne...

El Sr. Nocedal, en una discusión solemne... El Sr. Nocedal, en una discusión solemne...

El Sr. Nocedal, en una discusión solemne... El Sr. Nocedal, en una discusión solemne...

El Sr. Nocedal, en una discusión solemne... El Sr. Nocedal, en una discusión solemne...

El Sr. Nocedal, en una discusión solemne... El Sr. Nocedal, en una discusión solemne...

El Sr. Nocedal, en una discusión solemne... El Sr. Nocedal, en una discusión solemne...

El Sr. Nocedal, en una discusión solemne... El Sr. Nocedal, en una discusión solemne...

Art. 1.º Amortización de bonos del Tesoro... Art. 2.º Intereses de los mismos...





que creen algún tanto lastimados por dicha concesión. Tendremos al corriente de este asunto, que ya picado en historia, a nuestros suscritores.

Porque que D. Joaquín Reina, con el apoyo de la sociedad Económico-Agrícola de Amigos del País de Zaragoza, trata de fundar en esta población una casa de oratorios, donde se recibirán, al interés anual de 4 por 100, pastidales desde 4 a 1.000 rs. las cuales serán empleadas en el Monte de Piedad de Madrid...

En la vuelta del interesado a esta capital, recibió la carta y pagó los 8 rs. que se le pidieron, pero ésta será su último al ver que la carta en cuestión tenía señas indelebles de haber sido arrancado el sello de franqueo, y por consiguiente que había satisfecho lo que no debía.

Vuelve a esta Administración a reclamar, se le dice que no se le puede devolver el dinero mientras no se forme un expediente, se remita a Madrid, etc., etc.

Señor director de contribuciones, ya ve, que por todas partes llueven quejas.

Los condones se disponen a amenazar la feria de aquella ciudad, que coincide con la antiquísima y popular fiesta de Nuestra Señora de la Salud, y la Pascua de Pentecostés. Ya están anunciadas dos corridas de toros, que tendrán lugar en los días 5 y 6 de Junio próximo, en la que toman parte los aventajados diestros Rafael Molina (Lagartera) y Salvador Sánchez (Frascuelo), lidiándose en la primera corrida toros de la ganadería de la señora marquesa de Quintanar...

Ha llegado a Orense una distinguida familia portuguesa, que viene emigrada con motivo de los últimos sucesos del vecino reino...

SECCION EXTRANJERA

El Cuerpo legislativo francés ha aprobado casi por unanimidad, puesto que los votos en contra se han reducido a 3, la ley de imprenta presentada por el Ministerio Olivier para sustituir a la que tenía rigiendo desde el año de 1828...

Esta nueva disposición, cuyos principales artículos han pasado casi desapercibidos en medio de la agitación extraordinaria del vivísimo interés excitado por el plebiscito, restituye al jurado el ejercicio de los procesos de imprenta, permitiendo la prueba de la falsificación cuando se trate de los funcionarios públicos...

Como recogerá la Cámara alta la obra elaborada por el ministerio y el cuerpo legislativo? En qué forma ejercerá la asamblea, hasta hoy constituyente, la parte de poder legislativo que le confiere la nueva Constitución? Pronto lo sabremos, pues habiendo preguntado M. Lafere, Puyalis al ministro, guarda silencio si pensaba que la ley de imprenta pasase al Senado en la presente legislatura, anunció este que se le remitiría sin la menor demora...

En la misma sesión del Cuerpo legislativo, en que M. Olivier hizo esta declaración, y fue aprobada la ley de imprenta, M. Bethmont presentó una petición de intersección sobre la medida tomada por el gobierno con el comité plebiscitario, medida de que ya hemos dado cuenta a nuestros lectores, y que ha sido censurada, injustamente en nuestro concepto, por la mayor parte de la prensa parisiense. Algunos diputados de la derecha pidieron que se abriese discusión desde luego y presidiendo de los trámites por que deben pasar las peticiones de intersección, pero el presidente, apoyándose en el reglamento, no accedió a esta pretensión, señalando el tiempo para la discusión de este asunto.

Con efecto, según nos ha anunciado el telegrama en la sesión de dicho día, apoyó M. Bethmont su petición de intersección atacando fuertemente al gobierno, y siendo auxiliado en esta empresa por M. Duvernois, Monsieur Olivier contestó que, aplazaba el debate sobre el art. 291 del Código penal que se refiere al ejercicio del derecho de asociación, y que, consideraba que no había llegado aun el momento oportuno de conceder una libertad omnínima, sobre el particular, terminó rogando a la Cámara que pasase para y sin tener en cuenta la orden del día, y así se acordó aquella por gran número de votos.

Porque que D. Joaquín Reina, con el apoyo de la sociedad Económico-Agrícola de Amigos del País de Zaragoza, trata de fundar en esta población una casa de oratorios, donde se recibirán, al interés anual de 4 por 100, pastidales desde 4 a 1.000 rs. las cuales serán empleadas en el Monte de Piedad de Madrid...

En la vuelta del interesado a esta capital, recibió la carta y pagó los 8 rs. que se le pidieron, pero ésta será su último al ver que la carta en cuestión tenía señas indelebles de haber sido arrancado el sello de franqueo, y por consiguiente que había satisfecho lo que no debía.

Vuelve a esta Administración a reclamar, se le dice que no se le puede devolver el dinero mientras no se forme un expediente, se remita a Madrid, etc., etc.

Señor director de contribuciones, ya ve, que por todas partes llueven quejas.

Los condones se disponen a amenazar la feria de aquella ciudad, que coincide con la antiquísima y popular fiesta de Nuestra Señora de la Salud, y la Pascua de Pentecostés. Ya están anunciadas dos corridas de toros, que tendrán lugar en los días 5 y 6 de Junio próximo, en la que toman parte los aventajados diestros Rafael Molina (Lagartera) y Salvador Sánchez (Frascuelo), lidiándose en la primera corrida toros de la ganadería de la señora marquesa de Quintanar...

Ha llegado a Orense una distinguida familia portuguesa, que viene emigrada con motivo de los últimos sucesos del vecino reino...

SECCION EXTRANJERA

El Cuerpo legislativo francés ha aprobado casi por unanimidad, puesto que los votos en contra se han reducido a 3, la ley de imprenta presentada por el Ministerio Olivier para sustituir a la que tenía rigiendo desde el año de 1828...

Esta nueva disposición, cuyos principales artículos han pasado casi desapercibidos en medio de la agitación extraordinaria del vivísimo interés excitado por el plebiscito, restituye al jurado el ejercicio de los procesos de imprenta, permitiendo la prueba de la falsificación cuando se trate de los funcionarios públicos...

Como recogerá la Cámara alta la obra elaborada por el ministerio y el cuerpo legislativo? En qué forma ejercerá la asamblea, hasta hoy constituyente, la parte de poder legislativo que le confiere la nueva Constitución? Pronto lo sabremos, pues habiendo preguntado M. Lafere, Puyalis al ministro, guarda silencio si pensaba que la ley de imprenta pasase al Senado en la presente legislatura, anunció este que se le remitiría sin la menor demora...

En la misma sesión del Cuerpo legislativo, en que M. Olivier hizo esta declaración, y fue aprobada la ley de imprenta, M. Bethmont presentó una petición de intersección sobre la medida tomada por el gobierno con el comité plebiscitario, medida de que ya hemos dado cuenta a nuestros lectores, y que ha sido censurada, injustamente en nuestro concepto, por la mayor parte de la prensa parisiense. Algunos diputados de la derecha pidieron que se abriese discusión desde luego y presidiendo de los trámites por que deben pasar las peticiones de intersección, pero el presidente, apoyándose en el reglamento, no accedió a esta pretensión, señalando el tiempo para la discusión de este asunto.

Con efecto, según nos ha anunciado el telegrama en la sesión de dicho día, apoyó M. Bethmont su petición de intersección atacando fuertemente al gobierno, y siendo auxiliado en esta empresa por M. Duvernois, Monsieur Olivier contestó que, aplazaba el debate sobre el art. 291 del Código penal que se refiere al ejercicio del derecho de asociación, y que, consideraba que no había llegado aun el momento oportuno de conceder una libertad omnínima, sobre el particular, terminó rogando a la Cámara que pasase para y sin tener en cuenta la orden del día, y así se acordó aquella por gran número de votos.

que rechazada por las tropas canadienses que le causaron varios muertos y heridos. Las autoridades porte-americanas han preso al jefe de esta expedición que era el feniano Onelli. Sin embargo, se organizan nuevas partidas, y mientras no sean duramente escarmentadas, es probable que no desistan de sus criminales intentos.

El gobierno ruso impone a los armadores que construyeren buques para navegar por el mar Negro la obligación de que sean de cierto número de toneladas; se supone que con objeto de que en su salida puedan armarse en guerra.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Toronto 28. Las tropas canadienses atacaron esta mañana a 400 fenianos que habían pasado la frontera, los cuales fueron puestos en precipitada fuga, viniéndose obligados a refugiarse en el territorio de los Estados Unidos...

Ayer mañana, cerca de Orleans, en un tren de Orleans a Orleans, ha ocurrido un accidente de resultados, el cual ha habido dos muertos, cinco heridos y gran número de contusos.

A primera hora se hacen en la Bolsa: El 3 por 100 francés a 74.85. El 3 por 100 interior español a 26.51.

En la Bolsa se cotizaban: Consolidado a 27.45. Diferido a 27.40. Bonos a 68.10.

CORTES CONSTITUYENTES.

Según el anuncio de los periódicos de este país, el nuevo ministerio portugués ha quedado constituido definitivamente con la siguiente forma: Presidencia, Guerra y Negocios Extranjeros; duque de Saldanha...

De los despachos telegráficos anunciando la constitución del ministerio portugués, se ha deducido que el conde de Penha, no formaba parte de él, pero no es así; los diarios recibidos hoy anuncian que el conde de Penha había sido agraciado con el título de marqués de Anjeia, y en efecto, esta es el título del nuevo ministro de Obras Públicas.

El Gaulois insiste en que la Prusia no deja de fortificarse en las orillas del Rin y del Báltico y en que la Rusia impone a sus armadores la obligación de construir buques de un tonelaje determinado para la navegación del mar Negro. De este modo la escuadra mercante rusa puede convertirse en pocas días en escuadra de guerra.

Dicen de Roma a Le Memorial Diplomatique que la cuestión de la infalibilidad ocupa el cuarto lugar en el Schemata de principia, de modo que, suponiendo que la discusión de los tres grandes relativos al primado solo absorban quince días, no podrá principiarse los debates sobre la infalibilidad hasta después de la Pascua de Pentecostés.

Las enmiendas presentadas por los padres del Concilio, así por los que reclaman su definición como el que alegan su inoportunidad, son en número de 138, y llenan dos tomos impresos en cuarto.

La congregación encargada de examinar esas enmiendas, por inmensa que sea su actividad, no podrá terminar su trabajo en menos de quince días; de suerte que hasta la festividad de San Pedro, quedarán apenas tres semanas para discutir la cuestión de la infalibilidad.

El Concilio celebrará sesiones diarias, a fin de que, según los deseos del Papa, pueda ser proclamada la definición de la infalibilidad en sesión pública en la festividad del príncipe de los apóstoles.

Luego que haya sido proclamada la infalibilidad se suspenderá el Concilio hasta el próximo Octubre, pero indicando la fecha precisa en que los obispos que durante este tiempo hayan regresado a sus diócesis deberán volver a Roma para seguir tomando parte en las deliberaciones del Sinodo.

El Sr. SALVANY, Deseo que conste mi voto contrario a la enmienda del Sr. Calderon y Herce.

El Sr. PRESIDENTE. Constará.

El Sr. FRANCO DEL CORRAL. Desearía que la comisión de ley electoral se sirviera manifestar en qué estado tiene sus trabajos respecto al art. 12, que se desechado por la Cámara volvió a ella para que lo redactase de nuevo, y al mismo tiempo presente una exposición de los liberales de la villa de Sahagún...

El Sr. SECRETARIO (Llano y Peral). Esta petición pasará a las comisiones respectivas.

El Sr. GONZALEZ ALGREGRE. La comisión de ley electoral ha terminado sus trabajos respecto al artículo 12, y hoy probablemente presentará el dictamen.

El Sr. HERNANDEZ ARBIZU. No hallándose presente el Sr. Ministro de Ultramar, ruego a la mesa se sirva transmitirle las siguientes preguntas: Primera: si tiene noticia de las cantidades que han ingresado en el Tesoro por razón de fraudes cometidos en las aduanas de Agnada, Mayagüez y Ponce...

los curatos por medio de la oposición, según se halla mandado, y si está dispuesto a hacer que se cumplan las leyes en este punto. El Sr. PRESIDENTE. Se pondrán en conocimiento del señor ministro de Ultramar las preguntas de S. S. El Sr. VILLALOBOS. Desearía que la comisión que entiende en el proyecto de ley de expropiación por causa de utilidad pública se sirva manifestar el estado en que se encuentran sus trabajos.

El Sr. PRESIDENTE. Cuando se halle presente algún individuo de esa comisión, podrá contestar a la pregunta de S. S. El Sr. GIL VIREDA. Hace ya bastante tiempo que se han presentado dictámenes de su importancia, tales como el de la repartición a censo de los bienes de propios y otros, y me atrevo a rogar a la Mesa que usando de sus atribuciones se sirva ponerlos a la orden del día para que se discutan cuanto antes.

El Sr. PRESIDENTE. La Mesa tendrá presente la observación de S. S.

El Sr. FIGUERAS. Ha dicho el Sr. ministro de la Gobernación, contestando a algunas preguntas que he tenido el honor de dirigirlas, que se había mandado reponer los ayuntamientos disueltos que no habían tomado parte en la rebelión, y como esto supone que ha habido abusos por parte de las autoridades militares que se han cometido, preguntó a S. S. si ha hecho la oportuna indicación al Sr. ministro de la Guerra para que sean castigados esos abusos.

El Sr. ministro de la GOBERNACION. No he dicho cosa alguna sobre eso al señor ministro de la Guerra, porque no lo he creído oportuno. El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS. El ministro de la Guerra se halla dispuesto a hacer lo mismo, siempre que las circunstancias así lo exijan.

El Sr. FIGUERAS. Anuncio una intersección sobre las palabras de los señores ministros de la Guerra y Gobernación. El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS. El gobierno está dispuesto a contestar.

El Sr. ministro de la Guerra se halla dispuesto a hacer lo mismo, siempre que las circunstancias así lo exijan. El Sr. FIGUERAS. Anuncio una intersección sobre las palabras de los señores ministros de la Guerra y Gobernación.

El Sr. ERASO. El contratista de la carretera de Aguilar del Campo a Cervera del Rio Pisuerga ha suspendido las obras, causándose con esto los perjuicios que son consiguientes, y deseo saber si el señor ministro de Fomento se halla resuelto a hacer que los contratistas cumplan sus obligaciones para con el Estado...

El Sr. ministro de FOMENTO. El ministro no exige sin duda alguna que los contratistas cumplan sus compromisos; pero si, como es lógico, apuro del Tesoro, que hace no se puede atender a todas las obligaciones con la puntualidad que puede desear, y que por lo tanto haya algunos libranientos atrasados, pero como la nueva situación en que el Tesoro se ve encontrando, se irán cubriendo con más exactitud las obligaciones, y los trabajos no irán interrumpidos.

El Sr. GUZMAN (Santa Marta). Deseo que el señor ministro de Hacienda se sirva manifestar si tiene conocimiento de la salinas que existen en la provincia de Alicante en el término de Cañedo del Pinazo, si se explotan por el gobierno o por particulares, y en qué términos se explotan.

El señor ministro de HACIENDA. Tengo conocimiento de esas salinas, respectó a las que había un contrato para cristalizar la sal, vendiéndola al después al gobierno, esta contrato ha producido algunas dificultades, cuya resolución probablemente será de la competencia de los tribunales.

El Sr. GUZMAN (Santa Marta). Deseo saber, quien es el que la utiliza actualmente. El señor ministro de HACIENDA. En la actualidad no las explota nadie.

El Sr. VILADER. Anuncio al señor ministro de Gracia y Justicia una intersección sobre lo que se dice en una circular publicada en la Gaceta de Ayer, después de esto, debo preguntarle a la comisión de actos cuando tiene ánimo de presentar dictamen respecto a la ley de Calatayud.

El Sr. REBULLIDA explicó una intersección sobre actor abusivos de los tribunales de Justicia, y dijo: El orador insistió en la necesidad de reformar cuanto antes el Código penal, poniéndolo en armonía con las instituciones vigentes.

Censuro que se formasen causas criminales por ciertos delitos que se declaran de desacato. El Sr. ministro de GRACIA Y JUSTICIA anunció que la reforma del Código penal estaba ya redactada, de acuerdo con las instituciones vigentes y con la Constitución del Estado.

El Sr. ROJO ARIAS preguntó si se iba a presentar pronto la ley de organización de tribunales. El Sr. ministro de Ultramar preguntó si estaba establecido a estudiar cuanto antes las solicitudes para establecer cables submarinos.

El Sr. ministro de GRACIA Y JUSTICIA dijo que estaba trabajando para presentar la ley orgánica de tribunales. El Sr. PELLON pidió el expediente formado por el oficio del ministerio de Hacienda, Sr. Cosío, a algunos investigadores de bienes nacionales de Sevilla.

También preguntó al señor ministro de Estado sobre el tribunal de Sierra Leona. El Sr. ministro de ESTADO le dijo que dicho tribunal estaba a punto de suprimirse, por carecer ya de objeto.

El Sr. BLANCO preguntó si era cierto que el obispo de Osmá había pasado una circular a su clero para que negase la absolución, aun en los extremos, a los compradores de bienes de la Iglesia; a no ser que promoviesen su devolución, y preguntó qué pensaba hacer el gobierno.

El Sr. ministro de GRACIA Y JUSTICIA dijo que no estaba probado el hecho, pero que si se probaba sería castigado el señor obispo. El Sr. PADIAL preguntó si era cierto que el capitán general de Cuba había dado libertad a algunos esclavos, y si esta libertad significaba que pasaban a otro estado peor que el anterior.

Quiso también saber si por este modo se intentaba repartir entre los voluntarios de Cuba los bienes de los insurrectos. También pidió los documentos que habían mediado entre España y los Estados Unidos sobre reformas en Ultramar.

El Sr. ministro de ULTRAMAR dijo que el telegrama se refería a un fin de una disposición del capitán general, y que el gobierno no tenía datos acerca de tal medida. Sobre la suerte de los esclavos emancipados y acerca de la esclavitud, dijo que pronto presentaría un proyecto de ley.

El Sr. ministro de ESTADO anunció que traería los documentos pedidos por el Sr. Padial. El Sr. CARRASCON pidió que el gobierno trajera los documentos que han mediado entre los gobiernos español y portugués acerca de los últimos sucesos.

abusos cometidos por los tribunales de Justicia en la provincia de Sevilla. El Sr. ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó rechazando los cargos del Sr. Cabello.

El Sr. OCHOA explicó una intersección sobre la paración de los profesores que no han jurado la Constitución. Terminado el discurso del Sr. Ochoa, se suspendió la discusión.

El Sr. ministro de ULTRAMAR leyó un proyecto de ley sobre emancipación y libertad de los esclavos en nuestras Antillas. El Sr. marqués de SARDOAL hizo una pregunta sobre la cesión por el Estado de la laguna de la Higuera.

El Sr. ministro de HACIENDA contestó algunas preguntas que le hizo el Sr. Cabello. Las Cortes acordaron que el lunes se reanudara la sesión.

El Sr. ministro de HACIENDA contestó algunas preguntas que le hizo el Sr. Cabello. Las Cortes acordaron que el lunes se reanudara la sesión.

El Sr. ministro de HACIENDA contestó algunas preguntas que le hizo el Sr. Cabello. Las Cortes acordaron que el lunes se reanudara la sesión.

El Sr. ministro de HACIENDA contestó algunas preguntas que le hizo el Sr. Cabello. Las Cortes acordaron que el lunes se reanudara la sesión.

El Sr. ministro de HACIENDA contestó algunas preguntas que le hizo el Sr. Cabello. Las Cortes acordaron que el lunes se reanudara la sesión.

El Sr. ministro de HACIENDA contestó algunas preguntas que le hizo el Sr. Cabello. Las Cortes acordaron que el lunes se reanudara la sesión.

El Sr. ministro de HACIENDA contestó algunas preguntas que le hizo el Sr. Cabello. Las Cortes acordaron que el lunes se reanudara la sesión.

El Sr. ministro de HACIENDA contestó algunas preguntas que le hizo el Sr. Cabello. Las Cortes acordaron que el lunes se reanudara la sesión.

El Sr. ministro de HACIENDA contestó algunas preguntas que le hizo el Sr. Cabello. Las Cortes acordaron que el lunes se reanudara la sesión.

El Sr. ministro de HACIENDA contestó algunas preguntas que le hizo el Sr. Cabello. Las Cortes acordaron que el lunes se reanudara la sesión.

El Sr. ministro de HACIENDA contestó algunas preguntas que le hizo el Sr. Cabello. Las Cortes acordaron que el lunes se reanudara la sesión.

El Sr. ministro de HACIENDA contestó algunas preguntas que le hizo el Sr. Cabello. Las Cortes acordaron que el lunes se reanudara la sesión.

El Sr. ministro de HACIENDA contestó algunas preguntas que le hizo el Sr. Cabello. Las Cortes acordaron que el lunes se reanudara la sesión.

El Sr. ministro de HACIENDA contestó algunas preguntas que le hizo el Sr. Cabello. Las Cortes acordaron que el lunes se reanudara la sesión.

El Sr. ministro de HACIENDA contestó algunas preguntas que le hizo el Sr. Cabello. Las Cortes acordaron que el lunes se reanudara la sesión.

El Sr. ministro de HACIENDA contestó algunas preguntas que le hizo el Sr. Cabello. Las Cortes acordaron que el lunes se reanudara la sesión.

El Sr. ministro de HACIENDA contestó algunas preguntas que le hizo el Sr. Cabello. Las Cortes acordaron que el lunes se reanudara la sesión.

El Sr. ministro de HACIENDA contestó algunas preguntas que le hizo el Sr. Cabello. Las Cortes acordaron que el lunes se reanudara la sesión.

El Sr. ministro de HACIENDA contestó algunas preguntas que le hizo el Sr. Cabello. Las Cortes acordaron que el lunes se reanudara la sesión.